

Prevención del delito en jóvenes de Tonalá, Jalisco, México: un análisis desde la cultura de paz y la reconstrucción del tejido social

Crime prevention among youth in Tonalá, Jalisco, Mexico: an analysis based on the culture of peace and the reconstruction of the social fabric

ALICIA LIVIER ESTRADA GUTIÉRREZ¹

JOSÉ MIGUEL JACINTO FAJARDO²

Mientras existan injusticias e insatisfacciones de las necesidades humanas básicas por parte de algunos seres humanos, no existe la paz.

Johan Galtung 1960

Resumen

La presente investigación analizó la relación entre la cultura de paz, la reconstrucción del tejido social y la prevención del delito en niñas, niños y adolescentes de la colonia Jalisco, en el municipio de Tonalá, Jalisco, México. El estudio partió del reconocimiento de un contexto marcado por la presencia de factores estructurales y culturales que favorecen a la normalización de la violencia, tales como la limitación en oportunidades educativas, deportivas, culturales, así como la exposición a dinámicas delictivas desde edades tempranas.

El problema de investigación se centró en determinar cómo la cultura de paz contribuye al fortalecimiento del tejido social y puede disminuir las actividades delictivas en este tipo de contextos. Para ello, se adoptó un enfoque cualitativo, mediante una investigación de carácter teórico-práctico, utilizando el método inductivo y técnicas como la revisión documental y la observación contextual.

Los resultados evidenciaron que la violencia no puede entenderse únicamente como un fenómeno delictivo, sino como una consecuencia de condiciones estructurales que limitan las oportunidades sociales. Por otro lado, se identificó que el fortalecimiento de factores de protección —como la alimentación, el deporte, la cultura y la educación— incide de manera significativa en la reducción de actividades delictivas.

Se concluyó que la cultura de paz, representa una estrategia viable para la reconstrucción del tejido social y con ello a la prevención del delito, al generar condiciones de desarrollo integral y alternativas reales para las juventudes en contextos de vulnerabilidad.

1 Doctora por el Instituto Internacional de Derecho y Estado, abogada y maestra por la Universidad de Guadalajara alicia.estrada@academicos.udg.mx ORCID: <https://orcid.org/0009-0006-7310-8911>

2 Estudiante de la licenciatura en Derecho por la Universidad de Guadalajara Correo electrónico: jose.jacinto5603@alumnos.udg.mx ORCID: <https://orcid.org/0009-0008-8215-7090>

Abstract

This research analyzed the relationship between a culture of peace, the reconstruction of the social fabric, and crime prevention among children and adolescents in the *Colonia Jalisco* neighborhood of Tonalá, Jalisco, Mexico. The study was grounded in the recognition of a context marked by structural and cultural factors that foster the normalization of violence—such as limited educational, athletic, and cultural opportunities, as well as exposure to criminal dynamics from an early age.

The research focused on determining how a culture of peace contributes to strengthening the social fabric and can reduce criminal activity in such contexts. To this end, a qualitative approach was adopted through a study combining theory and practice, utilizing the inductive method and techniques such as document review and contextual observation.

The results demonstrated that violence cannot be understood solely as a criminal phenomenon but rather as a consequence of structural conditions that limit social opportunities. Furthermore, the study identified that strengthening protective factors—such as nutrition, sports, culture, and education—significantly impacts the reduction of criminal activity.

It was concluded that a culture of peace represents a viable strategy for reconstructing the social fabric and, consequently, for crime prevention, as it fosters conditions for holistic development and creates real alternatives for young people living in vulnerable contexts.

Palabras Clave

Cultura de paz, delito, jóvenes.

Keywords

Culture of peace, crime, youth.

Introducción

Históricamente, la violencia es uno de los principales desafíos en América latina, específicamente en contextos urbanos que se caracterizan por un alto nivel de desigualdad social y marginación. En países como México, el fenómeno de la violencia no puede abordarse desde un punto de vista aislado, sino como el resultado histórico de dinámicas estructurales complejas que involucran factores totales para el desarrollo humano, tales como los económicos, sociales y culturales.

Desde una óptica teórica, la violencia ha sido ampliamente estudiada por autores como Johan Galtung (1969), quien plantea que esta no se limita a su dimensión directa, también se manifiesta desde raíz, desde la estructura y cultura de una sociedad. Este enfoque ha sido retomado y complementado por estudios recientes, los cuales señalan que la desigualdad, la pobreza y la falta de acceso a oportunidades son la perfecta expresión de lo que significa la violencia estructu-

ral, mientras que la violencia cultural contribuye a la legitimación y normalización de estas condiciones. Este enfoque permite comprender por qué en diversos contextos, la violencia funge como un elemento cotidiano en la vida de las personas, pero sobre todo en el grupo conformado por niñas, niños y adolescentes.

Algo importante para subrayar, es que cuando hablamos de “Cultura de Paz”, no necesariamente se menciona a la “Paz” como una situación de postguerra. La paz puede entenderse también como todas las actitudes no violentas que promueven el equilibrio y el bienestar entre las personas habitantes de una comunidad. El concepto de paz ha evolucionado desde la segunda guerra mundial, pues no es solo ausencia de conflictos o de guerra, sino es un fin, un objetivo imprescindible para ejercer y disfrutar los derechos humanos (Durling, 2007).

Organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas, en la resolución A/52/13 especifica que la cultura de paz consiste en una serie de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflictos tratando de atacar sus causas para solucionar los problemas mediante el diálogo y la acción de negociación entre personas, grupos y naciones.³ Desde hace tiempo han promovido el concepto de cultura de paz como una estrategia orientada a prevenir la violencia desde sus causas, basándose en la promoción de valores, actitudes y condiciones que favorezcan a la pacificación de la convivencia, la justicia social y el respeto a los derechos humanos. Resulta de suma relevancia el papel de la educación, la participación de los integrantes de una comunidad para el mejoramiento de las condiciones y desarrollo sociales para la construcción de entornos más seguros.

El concepto de cultura de paz fue utilizado por primera vez en 1989 durante el Congreso Internacional sobre la Paz en la Mente de los Hombres, organizado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).⁴

Otro teórico, como el estadounidense John Paul Lederach (2005), conocido por su arduo labor por la construcción de la paz, propone una visión que se centra principalmente en el fortalecimiento del tejido social, entendiendo que la paz se construye desde las relaciones humanas, la confianza, la solidaridad, la empatía y la participación comunitaria, y no impuesta desde las instituciones. Esta perspectiva resulta particularmente relevante en contextos donde la violencia ha

3 Naciones Unidas. (1998). Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz.

4 Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2024). Estándares Internacionales sobre Cultura de Paz.

superado a las dinámicas sociales y con ello, debilitado los vínculos comunitarios, llegando a generar entornos desfavorables.

En esta línea, Francisco Jiménez Bautista (2018) sostiene algo muy similar a Lederach, al argumentar que la paz constituye un proceso dinámico e imperfecto que requiere de la participación activa de la sociedad y de la construcción permanente de condiciones que favorezcan la convivencia armónica y la justicia social. Además de que la cultura de paz lleva consigo de manera implícita la promoción de una serie de valores de suma importancia, como lo son la solidaridad, la cooperación, la empatía y el respeto a los derechos humanos.

Esto no quiere decir que no existan conflictos entre las relaciones humanas —algo que es imposible, pues el conflicto es parte natural entre dichas relaciones— sin embargo —y lo que hace la diferencia— es que estos deben resolverse por la vía pacífica y no violenta. Bajo esta premisa y visión, la construcción de paz depende en muchas de las ocasiones de la participación comunitaria y de los fortalecimientos de lazos sociales, siendo esta perspectiva relevante en contextos marcados por la violencia y exclusión social, como ocurre en diversas zonas urbanas de México.

Por su parte, Amartya Sen (1993), en el ámbito del desarrollo, sostiene que el bienestar de las personas depende de su capacidad para acceder a oportunidades que les permitan desarrollar sus habilidades y sus potencialidades. Partiendo de esta idea, factores como la educación, la salud y el acceso a condiciones de vida digna, además de contribuir al desarrollo humano, también actúan como pilares fundamentales para la prevención de la violencia, al fungir como alternativas frente a contextos de exclusión social.

Es importante señalar que en México, durante los últimos años, las políticas públicas orientadas a la atención de las causas de la violencia han adquirido mayor relevancia dentro del discurso gubernamental en materia de seguridad y prevención. En este contexto, se impulsaron diversos programas sociales —mismos que alcanzaron rango constitucional al consagrarse en el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos— dirigidos a jóvenes en situación de vulnerabilidad, con el objetivo de ampliar el acceso a oportunidades educativas, laborales y de desarrollo social. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), ya se expresó al respecto, y señaló que los programas sociales enfrentan desafíos que se relacionan con su continuidad, articulación y adaptación a las necesidades específicas de las comunidades, lo que significa una poca funcionalidad en la reducción de la violencia.

Por otro lado, investigaciones recientes han evidenciado la importancia de los factores de protección como elementos clave para la prevención de la violencia en jóvenes. Entre estos factores se encuentra el acceso a la educación, la participación en actividades deportivas y culturales, también muestran lo importante que son los entornos familiares y comunitarios favorables. Sin embargo, la teoría coincide en que todos estos elementos se suelen aplicar de forma aislada, lo que significa una limitación en su efectividad en contextos donde la violencia nace como consecuencia de causas estructurales más profundas.

Del mismo modo, investigaciones realizadas en contextos urbanos con características similares al de la colonia Jalisco han evidenciado que la exposición temprana a la violencia genera procesos de normalización en la población juvenil. En particular, un estudio desarrollado en la colonia Santa Cecilia, ubicada en la misma zona metropolitana, identificó que los menores perciben la violencia como parte de su vida cotidiana, no solo en su entorno comunitario, sino también en el ámbito familiar y escolar.

Se ha documentado la presencia de factores de riesgo como la violencia intrafamiliar, la ausencia de figuras parentales, el consumo y distribución de drogas, así como la influencia de contenidos mediáticos violentos, elementos que contribuyen a la reproducción de conductas agresivas y a la construcción de imaginarios en los que la violencia se percibe como un mecanismo válido de interacción social.

Estos sucesos refuerzan la idea de que la violencia en contextos como el analizado no es un fenómeno aislado, sino una problemática estructural y cultural que se produce desde edades tempranas, lo que incrementa la vulnerabilidad en diversos grupos juveniles frente a dinámicas delictivas.

A partir de lo anterior, existe la necesidad de desarrollar enfoques integrales que unan a la cultura de la paz, la reconstrucción del tejido social y el fortalecimiento de factores de protección como estrategias complementarias para la prevención del delito. En este contexto, la presente investigación se enfoca en analizar esta problemática en un contexto específico, la colonia Jalisco, en el municipio de Tonalá, Jalisco, México, conocida por la coexistencia de dinámicas de convivencia social y presencia delictiva, lo que la convierte en un espacio idóneo para la relación entre violencia y oportunidades de desarrollo.

En los últimos años, México ha tenido un aumento en los niveles de violencia e inseguridad, especialmente en lugares urbanos caracterizados por la marginación y una desigualdad social notable. De acuerdo con la teoría de la violencia

estructural desarrollada por Johan Galtung, la violencia no se limita a su manifestación directa a través de conductas delictivas, sino que también puede expresarse mediante estructuras sociales que limitan las posibilidades de desarrollo y la satisfacción de necesidades humanas (Galtung, 1969).

En ese contexto, comunidades como la colonia Jalisco, reflejan la coexistencia de espacios destinados a la convivencia y el desarrollo social con condiciones de vulnerabilidad que pueden favorecer la exposición de niñas, niños y adolescentes a distintas formas de violencia. Por un lado, hay espacios de convivencia y desarrollo como unidades deportivas, centros educativos y entornos familiares que promueven un desarrollo integral para los sectores juveniles. Sin embargo, también persisten prácticas delictivas y hechos generadores de violencia y actividades ilícitas que forman parte del entorno cotidiano, aspecto que contribuye a la normalización de la violencia desde edades tempranas.

Esta dualidad en el ambiente social se traduce en un escenario complejo en el que los jóvenes crecen expuestos tanto a factores de riesgo (como la delincuencia, el consumo de drogas y la falta de oportunidades) como a factores de protección (como la educación, el deporte, la cultura y el acompañamiento familiar). Asimismo, organismos internacionales como el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) han señalado que la violencia que afecta a este grupo vulnerable se encuentra relacionada con factores individuales, familiares, comunitarios y sociales, por lo que su prevención requiere intervenciones integrales que fortalezcan los entornos de protección y desarrollo (UNICEF México, 2026). Estas acciones, además de contribuir al desarrollo integral de las juventudes, también son una pieza importante para la disminución de conductas de riesgo y el fortalecimiento de entornos comunitarios más seguros y participativos.

La relación entre las condiciones sociales y familiares y la exposición de las juventudes a dinámicas delictivas también ha sido documentada en el contexto de Guadalajara. Salazar-Estrada et al. (2011), a partir del análisis de 122 expedientes de adolescentes remitidos al Centro Tutelar de Menores de Jalisco, identificaron la presencia de factores relacionados con la marginación, el consumo de drogas, la insuficiencia económica familiar, el maltrato, la desestructuración familiar y la ausencia de apoyo familiar entre los adolescentes estudiados. Los autores advierten que la delincuencia juvenil debe comprenderse como un fenómeno de origen multifactorial, en el que intervienen condiciones familiares, sociales y económicas.

Por su parte, la participación de niñas, niños y adolescentes en actividades deportivas, artísticas y extracurriculares puede constituir un factor de protección al favorecer el desarrollo de recursos personales y sociales. En este sentido, Ruvalcaba et al. (2017), a partir de un estudio realizado con 840 adolescentes mexicanos de entre 12 y 17 años, encontraron que la pertenencia a grupos deportivos y artísticos se relacionaba significativamente con mayores niveles de resiliencia, mientras que la participación en grupos artísticos y de scouts se asociaba con mayores niveles de inteligencia emocional. Estos resultados permiten considerar que la incorporación de las juventudes a espacios estructurados de convivencia puede contribuir al fortalecimiento de capacidades individuales y vínculos sociales que resultan relevantes para la prevención de conductas de riesgo.

En el ámbito educativo también existen elementos que pueden contribuir a la prevención de la violencia y la delincuencia. Jasso López y García Montoya (2020), a partir del análisis de información correspondiente a 13,366 adolescentes en México, encontraron que la educación cívica puede contribuir a la formación de capital social, al fortalecimiento de la participación ciudadana y al respeto y cumplimiento de las normas de convivencia. Desde esta perspectiva, la educación constituye no solamente un medio para la adquisición de conocimientos, sino también un espacio para desarrollar capacidades de participación, convivencia y resolución pacífica de problemas dentro de la comunidad.

Por ello, las estrategias orientadas a la prevención de la violencia deben partir de una visión integral que atienda simultáneamente las necesidades educativas, recreativas, culturales y alimentarias de las juventudes, particularmente en comunidades caracterizadas por condiciones de marginación y desigualdad social.

Ahora bien, en el ámbito de las políticas públicas implementadas en México, durante el gobierno de Andrés Manuel López Obrador se impulsaron programas dirigidos a atender condiciones sociales y económicas asociadas con la vulnerabilidad de las juventudes. Entre ellos destaca el programa Jóvenes Construyendo el Futuro, implementado a partir de 2019 con el propósito de proporcionar capacitación para el trabajo a jóvenes de entre 18 y 29 años que no estudiaban ni trabajaban, bajo una lógica de generación de oportunidades y atención de factores relacionados con la exclusión económica y social.

Esta política resulta particularmente relevante para la prevención del delito debido a que parte de una perspectiva que busca intervenir sobre condiciones sociales previas a la comisión de conductas delictivas. En este sentido, Sumano Rodríguez y Reyes Figueroa (2025) analizaron la relación entre la implementación

de Jóvenes Construyendo el Futuro y los homicidios dolosos en México. Si bien los autores identificaron una reducción en los niveles y tendencias de homicidio a nivel nacional después de la implementación del programa, el análisis realizado a nivel estatal sugiere que dichas reducciones podrían estar relacionadas con otros factores, por lo que no es posible atribuir exclusivamente al programa.

Lo anterior permite advertir que las políticas sociales orientadas a generar oportunidades para las juventudes constituyen una herramienta relevante dentro de una estrategia integral de prevención, aunque sus resultados deben ser evaluados de manera permanente para determinar su eficacia y su capacidad para responder a las condiciones particulares de cada comunidad. Desde esta perspectiva, atender las causas sociales de la violencia no significa sustituir las acciones de seguridad y procuración de justicia, sino complementarlas mediante políticas que fortalezcan las oportunidades educativas, laborales, comunitarias y de desarrollo para las juventudes.

La experiencia mexicana demuestra que esta perspectiva de prevención social no se limita al ámbito teórico. La implementación de programas como Jóvenes Construyendo el Futuro representa un ejemplo de política pública orientada a intervenir sobre algunas de las condiciones económicas y sociales que afectan a las juventudes. Sin embargo, la evidencia disponible también muestra la necesidad de evaluar rigurosamente sus resultados y de evitar asumir una relación causal automática entre la implementación de un programa social y la disminución de la violencia.

Lo anterior resulta relevante debido a que las condiciones estructurales de desigualdad, exclusión y falta de oportunidades pueden incrementar la vulnerabilidad de niñas, niños y adolescentes frente a distintos factores de riesgo asociados con la violencia y las dinámicas delictivas.

Por su parte, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) ha señalado que la prevención del delito requiere estrategias integrales que no se limiten a responder a las conductas delictivas una vez que estas ocurren, sino que también atiendan los factores sociales y comunitarios relacionados con su aparición.

Sin embargo, diversos programas sociales y políticas públicas orientadas a la prevención del delito han mostrado resultados limitados en este tipo de contextos, principalmente por una falta de acompañamiento, esencialmente porque estos programas suelen ser temporales y desvinculados a las necesidades y contextos específicos de las comunidades.

En este sentido, la exposición de las juventudes a determinados factores de riesgo puede incrementar su vulnerabilidad frente a conductas violentas y delictivas. Bauche Madero y Rodríguez Aké (2023), en un estudio realizado con 471 adolescentes mexicanos, identificaron asociaciones significativas entre conductas violento-delictivas y factores de propensión y exposición al riesgo, entre ellos las conductas adictivas, el apoyo familiar y la exposición a situaciones de riesgo con pares. Estos resultados permiten advertir la importancia de fortalecer factores de protección y desarrollar estrategias preventivas dirigidas específicamente a las juventudes.

Aquí resalta algo importante, la reconstrucción del tejido social adquiere relevancia como una vía para fortalecer los vínculos comunitarios afectados por la violencia. Mendoza y González (2016) plantean que el tejido social se encuentra relacionado con la configuración de vínculos sociales e institucionales que favorecen la cohesión, la confianza, el cuidado y la participación colectiva. Desde esta perspectiva, prevenir la violencia no implica únicamente reducir conductas delictivas, sino también fortalecer las relaciones comunitarias que permiten a las personas desarrollar mecanismos de apoyo y convivencia.

En el contexto mexicano, Lamas Meza y Cervantes Bravo (2023) sostienen que la cultura de paz debe comprenderse como un proceso que trasciende el ámbito estrictamente jurídico y se proyecta hacia las dimensiones sociales y comunitarias, vinculándose con mecanismos de justicia restaurativa y con el fortalecimiento del tejido social. Desde esta perspectiva, la cultura de paz puede constituir un referente para desarrollar estrategias orientadas a la transformación de los conflictos y al fortalecimiento de formas de convivencia pacífica.

Por consiguiente, nace la siguiente pregunta de investigación:

¿Cómo puede la cultura de paz, a través del fortalecimiento de factores de protección, contribuir a la prevención del delito y al desarrollo de estilos de vida alejados de la violencia en niñas, niños y adolescentes de la colonia Jalisco, en Tonalá?

Necesidad, pertinencia e impacto

La presente investigación surge por la necesidad de analizar el porqué de la violencia en contextos urbanos marginados, donde, a pesar de la implementación de diversos programas sociales y políticas públicas encaminadas a la instauración de la cultura de paz como estilo de vida, los resultados no han sido favorables. Por lo mismo, es necesario profundizar en las causas que han impedido esto, es decir, la

disminución significativa de la violencia, especialmente en comunidades donde es común la mezcla entre factores de riesgo y factores de protección que resultan de suma importancia para el desarrollo de los menores de edad.

La pertinencia de este estudio se basa en la importancia de abordar la problemática de la violencia desde un enfoque distinto al tradicional, sin centrarse únicamente en la reacción punitiva, sino en la prevención a partir de la instauración de la cultura de paz y la reconstrucción del tejido social. En contextos como los que tiene la colonia Jalisco, donde se presentan dinámicas de convivencia social, así como actividades delictivas, resulta adecuado analizar cómo la educación, el acceso a la cultura, el deporte y la alimentación —aspectos fundamentales de los factores de protección— pueden incidir en la reducción de la violencia y en la generación de oportunidades para la población juvenil. En otro orden de ideas, para que la población juvenil aspire a ser profesionistas, deportistas, artistas, o algún otro estilo de vida que contribuya en beneficio de la sociedad y no a ser un generador de violencia.

Por otra parte, este estudio es pertinente en el ámbito académico y social, ya que contribuye al análisis crítico de las estrategias de prevención del delito implementadas en México, identificando sus limitaciones y proponiendo alternativas adecuadas e integrales a los contextos específicos de la comunidad. Desde una perspectiva jurídica y de políticas públicas, la presente investigación permite reflexionar sobre la necesidad de diseñar intervenciones que atiendan las causas estructurales de la violencia, más allá de las soluciones inmediatas.

En cuanto al impacto, esta investigación busca aportar elementos teóricos y prácticos que permitan comprender la relación entre cultura de paz y la reconstrucción del tejido social a fin de que los sectores juveniles crezcan en un ambiente libre de violencia y tengan la posibilidad de acceder a una mejor calidad de vida. También se pretende generar una propuesta que pueda ser considerada en el diseño de programas y políticas sociales que tengan su enfoque en contextos de alta vulnerabilidad, contribuyendo a la mejora de los entornos sociales, con base en la seguridad y el fortalecimiento integral del desarrollo social.

Finalmente, esta investigación adquiere relevancia al centrarse en un caso específico, aspecto que permite ofrecer un análisis contextualizado que puede ser punta de lanza para otras comunidades con características similares, promoviendo el replicar las mismas estrategias, pero sin caer en el error que en la presente investigación se analiza, es decir, aplicar dichas estrategias sin adaptar y contextualizar a las necesidades de cada comunidad que se pretende rescatar.

Objetivo general

Determinar cómo la cultura de paz y la reconstrucción del tejido social, a través del fortalecimiento de factores de protección, contribuyen a la prevención del delito en jóvenes de la colonia Jalisco, Tonalá.

Objetivos específicos

1. Identificar los factores de riesgo y las condiciones de violencia que están presentes en las vidas de jóvenes en contextos de marginación urbana.
2. Examinar el papel de la cultura de paz y la reconstrucción del tejido social como enfoques de prevención del delito en contextos vulnerables.
3. Proponer un modelo integral basado en factores de protección —educación, deporte, cultura y alimentación— orientado a la prevención del delito en la colonia Jalisco.

Metodología

La presente investigación se desarrolló bajo un enfoque cualitativo, debido a que su propósito es comprender la relación entre la cultura de paz, la reconstrucción del tejido social y la prevención del delito en un contexto específico, a partir de la interpretación de fenómenos sociales.

En cuanto al tipo de investigación por su método, es una investigación de carácter documental ya que se aborda el análisis documental de teorías relacionadas con la cultura de paz, así como la observación del contexto social de la colonia Jalisco, en Tonalá.

El tratamiento del tema es de carácter teórico-práctico, debido a que parte de fundamentos teóricos desarrollados por diversos autores, mismos que son aplicados al análisis de una realidad concreta.

Se empleó el método inductivo, pues se parte de la observación de un caso particular para generar conclusiones generales sobre la cultura de paz en contextos similares.

Por último, se recurrió a la revisión documental de literatura en la materia, así como la observación contextual, derivada del conocimiento directo sobre el entorno social que es objeto de estudio.

Resultado y análisis

1. Contexto de violencia y factores de riesgo

El análisis del contexto social de la colonia Jalisco, permite identificar factores

que involucran a lo estructural y cultural y que inciden de manera directa en la generación de dinámicas de violencia, especialmente entre niñas, niños y adolescentes. Los principales factores de riesgo que se destacan son la normalización de conductas delictivas, el consumo y la distribución de drogas, y lo más delicado, la limitada disponibilidad de oportunidades reales de desarrollo en la educación, el deporte y la cultura.

Algo a destacar, es la coexistencia de entornos que a primera vista parecen positivos pero en los que también existen prácticas que fomentan la violencia. Por un lado, existen espacios de integración y esparcimiento como unidades deportivas y centros educativos que sirven para promover la convivencia social y la práctica de valores y buenas costumbres; sin embargo, en estos mismos espacios se encuentran la presencia de dinámicas delictivas, lo que genera un impacto de conductas contradictorias.

Esta situación tiene un alto nivel de riesgo y presenta a la violencia como una alternativa viable de vida entre las infancias y las juventudes, y aún con mayor probabilidad en contextos donde las oportunidades legítimas de desarrollo son limitadas. En este sentido, el entorno social no influye solo en las decisiones de cada individuo, sino que va más allá, pues también configura expectativas, aspiraciones y formas de las relaciones sociales.

En relación con lo anterior, Paulo Freire (1970) sostiene que la educación no debe reducirse únicamente a la transmisión mecánica de conocimientos, sino que debe constituirse como una herramienta de transformación social capaz de generar conciencia crítica en las personas, así como modificar las condiciones de desigualdad y exclusión que se dan dentro de las comunidades. La educación adquiere una función vital en la prevención de la violencia debido a que, ayuda al desarrollo de capacidades para la reflexión, la toma de decisiones y la construcción de proyectos de vida legítimos para la comunidad juvenil.

Lo anterior coincide con el planteamiento de Johan Galtung, quien sostiene que la violencia no se reduce a su manifestación directa, sino que también se expresa a través de las estructuras sociales y culturales, mismas que limitan el acceso a oportunidades y generan condiciones de desigualdad. Bajo esta perspectiva, la violencia presente en la colonia no puede entenderse como un problema aislado y/o de seguridad, sino como consecuencia de factores estructurales más amplios que afectan el desarrollo social, pues mientras existan injusticias e insatisfacciones de las necesidades humanas básicas por parte de algunos seres humanos, no existe la paz (Galtung, 1960).

2. Cultura de paz y reconstrucción del tejido social.

A partir del análisis teórico y contextual, se logra identificar que la cultura de paz es pertinente para abordar las causas profundas de la violencia en contextos como el que se estudió. Este enfoque implica la construcción de condiciones que favorezcan la convivencia pacífica, la inclusión social, la garantía de los derechos humanos y el respeto a la dignidad humana.

En este contexto, de acuerdo con Romero (2009), el tejido social se encuentra conformado por los vínculos de confianza y reciprocidad, pilares en la facilitación de la interacción entre las personas para generar mecanismos de apoyo mutuo dentro de las comunidades.

Cuando dichos vínculos se debilitan debido a la violencia, la pobreza, la desintegración familiar y la exclusión social, las comunidades naturalmente se fragmentan y en automático se dificultan la convivencia pacífica, favoreciendo el incremento en las conductas antisociales y delictivas. Por ello se insiste, la reconstrucción del tejido social requiere no sólo de acciones institucionales, sino de la participación activa de la colectividad.

Bajo este entendido, la cultura de paz y la reconstrucción del tejido social van de la mano al fortalecer las capacidades comunitarias con el fin de resolver conflictos de manera pacífica.

La reconstrucción del tejido social se presenta como un componente esencial dentro de la cultura de paz, ya que es un eje central en el fortalecimiento de las relaciones comunitarias, la generación de confianza, la práctica de valores como el amor, la convivencia, la solidaridad y la justicia y la promoción de la comunidad en actividades sociales. Así, la participación social activa se convierte en un factor clave para prevenir la violencia y ayuda a generar mecanismos internos de regulación y apoyo.

La violencia ha debilitado de manera significativa a los vínculos sociales, trayendo con ello una desconfianza y fragmentación entre las relaciones humanas dentro de una comunidad, y como se citó con anterioridad, de acuerdo a John Paul Lederach, la paz no puede imponerse únicamente desde las instituciones, sino que se debe construir otra vez desde las relaciones humanas. Asimismo, este análisis también nos permite identificar que los esfuerzos realizados por las instituciones con el fin de promover la cultura de paz han sido insuficientes o poco sostenibles en el tiempo.

Aunado a lo anterior, diversas investigaciones —como la titulada “Círculos para la paz, comunicación y cultura en Educación básica en Santa Cecilia, Guadala-

jara, Jalisco⁵ han demostrado que la implementación de estrategias basada en la cultura de paz puede generar impactos positivos en contextos de vulnerabilidad social. Un ejemplo de ello es la aplicación estructura– en transmitir ciertas ideas y valores importantes sin necesidad de discusión, tales como la igualdad, seguridad y confianza, responsabilidad, facilitación, propiedad y conexiones, mismos que propician la comunicación, la confianza y la participación igualitaria entre los sectores juveniles, favoreciendo la construcción de relaciones más sanas y colaborativas. Una investigación al respecto es la de Círculos para la Paz, comunicación y cultura en Educación básica de Santa Cecilia, Guadalajara, Jalisco

Este tipo de estrategias muestran que la reconstrucción del tejido social no solo es posible, sino que requiere de espacios de participación activa donde las personas puedan dialogar, expresar sus experiencias y construir soluciones colectivas. Por ende, la cultura de paz se consolida como un enfoque práctico que trasciende lo teórico y se materializa en acciones concretas dentro de la comunidad.

3. Propuesta: fortalecimiento de factores de protección.

Se propone un modelo integral basado en el fortalecimiento de factores de protección para la instauración de la cultura de paz, partiendo del reconocimiento de que la prevención de la violencia no debe centrarse únicamente en la reducción de factores de riesgo, en aumentar los centros penitenciarios, las penas en los delitos o en el uso de la fuerza pública, sino en la generación de condiciones que favorezcan el desarrollo integral de personas.

El modelo se estructura en tres ejes fundamentales:

a) Alimentación

La garantía al acceso a una alimentación adecuada es un elemento esencial para el desarrollo físico y cognitivo de la colectividad juvenil. La implementación de comedores comunitarios, con una participación tanto de familias, autoridades locales, e incluso de organizaciones civiles, no solo contribuiría a mejorar las condiciones de vida, sino que también generaría espacios de convivencia y cohesión social, además estos espacios podrían funcionar como puntos de encuentro comunitario que fortalezcan los lazos de pertenencia.

5 Navejas, R, Orozco, A, & Rodriguez, P. (2021) Círculos para la Paz, comunicación y cultura en Educación básica de Santa Cecilia, Guadalajara, Jalisco [Archivo PDF] <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8093440>

b) Deporte y cultura

Las niñas, niños y adolescentes tienen un sentido de admiración y de aspiración, en este sentido, el deporte y la cultura representan herramientas importantes para la construcción de identidad disciplina y el fortalecimiento en las aspiraciones de este grupo juvenil. La promoción de actividades deportivas, artísticas y culturales permite ofrecer alternativas de estilos de vida positivos, uso de tiempo libre, reduciendo la exposición a entornos de riesgo, además de generar la influencia de aspiraciones a ser un deportista, artista o en general una persona que aporte en favor de la comunidad y no se relacione con la violencia o delincuencia.

c) Educación

Por último, construir una cultura de paz, dónde la educación es el pilar en el cual se apoya cualquier intento de construir un modelo antropológico de cultura de paz (Jímenez 2018) y es que el acceso a una educación de calidad, es el principal factor de protección frente a la violencia. Más allá de la formación académica, la educación contribuye al desarrollo de habilidades sociales, proyectos de vida y un pensamiento crítico. La vinculación entre escuelas, familias y comunidad es fundamental para generar entornos educativos adaptados a las necesidades reales de las y los estudiantes y ampliando las capacidades de las personas como condición para su desarrollo.

En conjunto, estos tres ejes permiten generar condiciones que favorecen a la consolidación de la cultura de la paz y con ello la reconstrucción del tejido social, pues inciden directamente en las vidas de los menores.

Conclusión

La presente investigación permitió concluir que la cultura de paz puede ser una vía efectiva para la reconstrucción del tejido social en las juventudes de la colonia Jalisco, en el municipio de Tonalá, Jalisco. Con el análisis realizado, se logró identificar que la violencia es imposible de entender como un problema de seguridad pública, sino también como el resultado de condiciones estructurales y culturales que se traducen en una limitación al acceso y oportunidades de desarrollo y favorecen a la reproducción de dinámicas delictivas.

La cultura de paz se posiciona como un enfoque que permite atender las causas profundas de violencia, al promover valores como el respeto, la inclusión, la solidaridad, el amor, la justicia, y la resolución pacífica de conflictos. Sin embargo, su impacto depende en gran medida de que tan débil o fuerte esté el tejido

social, definido éste último por Romero (2009) como aquel “conjunto de relaciones efectivas que determinan las formas particulares de ser, producir, interactuar y proyectarse en los ámbitos familiar, comunitario, laboral y ciudadano” (p. 225).

Derivado de lo anterior, se concluye que el fortalecimiento de factores de protección — que son las condiciones básicas de bienestar como la alimentación, el acceso a actividades deportivas, culturales, y de educación— incide de manera directa en la probabilidad de que las infancias y juventudes tengan como opción el involucrarse en conductas y/o actividades delictivas. Estos factores de protección no solo amplían las oportunidades de desarrollo, sino que también contribuyen a la construcción de entornos más prósperos, seguros y resilientes.

Se identificó que los programas tradicionales que buscan la instauración de la cultura de paz tienen un impacto limitado en contextos como el estudiado, debido a la falta de continuidad y a la poca adaptación a las necesidades específicas de las comunidades. Por ello, resulta importante replantear los enfoques de intervención, privilegiando a las estrategias integrales, sostenidas y centradas en el desarrollo humano.

En conclusión, la protección de las juventudes no debe abordarse exclusivamente desde una perspectiva punitiva, sino que se tienen que atender las causas generadoras de las conductas antisociales, privilegiando a la cultura de paz como estilo de vida y la generación de condiciones de vida que fortalezcan sus capacidades, oportunidades y vínculos sociales. La cultura de paz, a través del fortalecimiento de los factores de protección, no solo contribuyen a disminuir la violencia ni a la reconstrucción del tejido social, sino que representan una alternativa viable en las trayectorias de vida de las nuevas generaciones.

Referencias

- Bauche Madero, C., & Rodríguez Aké, A. L. (2023). Factores de exposición y propensión a la violencia: Un estudio estadístico con jóvenes mexicanos. *Journal of Behavior, Health & Social Issues*, 15(2), 27–39.
- Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI Editores.
- Galtung, J. (1969). Violence, peace, and peace research. *Journal of Peace Research*, 6(3), 167–191. <https://doi.org/10.1177/002234336900600301>
- Jasso López, L. C., & García Montoya, C. C. (2020). ¿Importa la educación cívica? La construcción de capital social para prevenir el delito y la violencia en México. *Trabajo Social UNAM*, (20), 65–90. <https://doi.org/10.22201/ents.20075987p.2019.20.77078>
- Jiménez Bautista, F. (2018). Paz imperfecta: Nuevas querellas amistosas. *Revista de Cultura de Paz*, 2, 25–43. <https://www.revistadeculturadepaz.com/index.php/culturapaz/article/view/38>
- Lamas Meza, S. A., & Cervantes Bravo, I. G. (2023). La construcción socio-jurídica de la cultura

- de paz y de la justicia restaurativa en México: Análisis crítico y propuestas de viable implementación. *Intersticios Sociales*, (25), 9–30. <https://doi.org/10.55555/IS.25.486>
- Loyola Alvarado, O. J. (2023). Educación para la paz: Estado del arte de cultura de paz, discusión de las teorías y producción científica. *Pro Hominum: Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, 5(4), 123–133. https://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S2665-01692023000400123&script=sci_art-text
- Mendoza Zárate, G., & González Candia, J. A. (2016). *Reconstrucción del tejido social: Una apuesta por la paz*. Centro de Investigación y Acción Social por la Paz del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2026, 12 de febrero). *Educación para la ciudadanía mundial y la paz*. <https://www.unesco.org/es/global-citizenship-peace-education>
- Piedra, M., Estrada, F., Castellanos, R., & Sánchez, K. (2024). *Estándares internacionales sobre cultura de paz*. Comisión Nacional de los Derechos Humanos. http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/Estandares_Cultura_Paz.pdf
- Romero, R. (2009). *Tejido social y reconstrucción comunitaria*. Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Ruvalcaba-Romero, N. A., Gallegos-Guajardo, J., Borges del Rosal, Á., & González, N. (2017). Actividades extraescolares y pertenencia al grupo como factor protector en la adolescencia. *Psicología Educativa*, 23(1), 45–51. <https://doi.org/10.1016/j.pse.2016.09.001>
- Salazar-Estrada, J. G., Torres-López, T. M., Reynaldos-Quinteros, C., Figueroa-Villaseñor, N. S., & Araiza-González, A. (2011). Factores asociados a la delincuencia en adolescentes de Guadalajara, Jalisco. *Papeles de Población*, 17(68), 103–126. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-74252011000200005&script=sci_art-text
- Sumano Rodríguez, J. A., & Reyes Figueroa, L. A. (2025). Impacto del programa Jóvenes Construyendo el Futuro en los homicidios dolosos en México. *Frontera Norte*, 37, e2404. <https://doi.org/10.33679/rfn.v1i1.2404>
- United Nations Office on Drugs and Crime. (2019). *Handbook on crime prevention guidelines: Making them work*. United Nations. https://www.unodc.org/pdf/criminal_justice/Handbook_on_Crime_Prevention_Guidelines_-_Making_them_work.pdf
- UNICEF. (2021). *La infancia y la adolescencia en contextos de violencia*. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. <https://www.unicef.org/mexico/proteccion-la-ni%C3%B1ez-y-adolescencia>



Maternidad/*Siqueiros*